



DECRETO N° 389.-

LAJA, 22 ENE. 2013

VISTOS:

1. Programa "Campeonato de Básquetbol".
2. D.A N° 3.973 con fecha 14/11/2012 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
3. Sesión de Concejo N° 42 del 14/11/2012 acuerdo N° 159 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

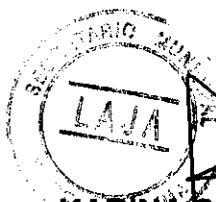
CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar Campeonato de Básquetbol, con la finalidad de promover y fortalecer ésta disciplina deportiva en la comuna, en conjunto con el área extraescolar del Departamento de Educación Municipal

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE.** Programa Deportivo "Campeonato de Básquetbol"
2. **APRUÉBESE.** Contrato prestación de servicios como árbitro de básquetbol al Sr. Jaime Alberto Bustamante Michel, Rut N° [REDACTED] domiciliado en la comuna de Laja, por la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos) impuesto incluido.
3. **IMPUTESE.** El gasto que origina el presente decreto al centro de costos 600527 y 600505 cuentas 21.04.004 y 24.01.008.
4. **PÁGUESE.** A través, del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por un monto máximo de \$ 65.800 (sesenta y cinco mil ochocientos pesos), por concepto de honorarios y trofeos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/B/vcl

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



“PROGRAMA CAMPEONATO DE BASKETBOL”

FUNDAMENTACION: Deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada, a menudo asociada a la competitividad deportiva, Como término, el deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física pulmonar del competidor es la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); sin embargo, también se reconocen como deportes actividades competitivas que combinen tanto físico como intelecto, y no sólo una de ellas.

A través de la Unidad de Deportes Municipal, se realizará un Campeonato de Básquetbol, en conjunto al área extraescolar del Departamento de Educación Municipal, con la finalidad de promover el deporte y crear espacios de recreación para la población. Para la ejecución de ésta actividad deportiva, se adquirirán 2 trofeos, 1er lugar en damas y varones y la contratación de prestación de servicios para árbitro.

OBJETIVOS:

- Promover y fortalecer el básquetbol en la comuna.

DESCRIPCION:

Fecha: del 28 al 31 de enero de 2013

Lugar: gimnasio municipal

Cantidad de participantes: 60 deportistas.

ACTIVIDADES:

- Coordinar con el equipo de adquisiciones adquisición de trofeos.
- Realizar contrato de prestación de servicios.
- Hacer entrega de trofeos, bajo acta de acuerdo y recepción.
- Informar al equipo de comunicaciones para difusión.
- Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 65.800 (sesenta y cinco mil ochocientos pesos), centro de costos 600527 y 600505 cuenta 21.04.004 y 24.01.008



Laja, enero de 2013.